EL SIGLO

Montevideo—Domingo 14 de Agosto de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,018

ALMANAQUE

Hoy domingo 14 de Agosto.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, san Eusebio.
Sol sale 6 horas 45 minutos; pónese 5 horas 25 minutos; cuarto creciente el 17.
Mañana lunes 15 de Agosto.—La Asuncion de Nuestra Señora.
Sol sale 6 horas 44 minutos; pónese 5 horas 26 minutos. cuarto creciente el 17.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cie. París: calle de la Grange Batelière núm. 13.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	12.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La incoherencia nacional

[illegible]

... sistemas del pasado, y á naciones ... El plan, muy hermoso en teoría, resultó un deplorable fracaso en la práctica. Políticamente el país es, y probablemente seguirá siendo, blanco y colorado, pues la parte, muy considerable quizás, que no actúa en política, no saldrá nunca de su inercia fatalista, debiéndose á esto principalmente la vida efímera del constitucionalismo.

¿Cómo sorprenderse, entonces, de que hoy la opinion enferma y desorientada no sepa á qué santo encomendarse?

Sí, el país está enfermo, gravemente enfermo desde hace mucho tiempo, y, precisamente, bajo este gobierno, presidido por un hombre probo y de antecedentes cívicos intachables, ha tenido y tiene que producirse la reaccion salvadora en el sentido de la verdad, de la justicia y de la equidad.

El país está mas que enfermo, el país está loco, y por eso diferimos por completo con «Diario Nuevo» en cuanto al sistema curativo que se le debe aplicar.

Los neurópatas modernos repudian los bárbaros sistemas del pasado, y á na-

[illegible]

Ea cuanto al movimiento de 1897, mas ... una revolucion blanca fue un movimiento de protesta nacional, análogo al que terminó en los campos del Quebracho.

En medio de tantas y tan graves aberraciones, la parte mas intelectual del país creyó que el remedio á nuestros males consistiria en formar un tercer partido, que representara á las fuerzas conservadoras, poniéndose á su frente los hombres de mayor significacion moral en los partidos tradicionales.

[illegible]

... hebreo, griego, francés, italiano, español y portugués.

***

¿Puede conocerse la calidad de un huevo por la cáscara? Los vendedores de huevos dicen que sí, y aconsejan al comprador de la preferencia al huevo obscuro. Es por eso que los criadores de aves recurren á procedimientos artificiales para dar á los huevos que venden el color deseado. Un periódico denuncia este fraude de que se ejerce, dice, en gran escala, agregando que no es el color de la cáscara el que hace distinguir el huevo bueno del mediano. Es necesario ver la yema: ésta es pálida ó rojiza, siendo la última la mejor. Este color acentuado se lo da la presencia de una mayor cantidad de hierro. Mientras mas hierro contiene, mas nutritivo es el huevo. De aquí el consejo dado á los hospitales de que no hagan tomar á los enfermos y convalecientes sino huevos de yema rojiza. Varios experimentos se han hecho en este sentido y todos han dado concluyentes resultados.

El huevo cuya yema es rojiza procede, por regla general de una gallina sana, del campo, bien nutrida; cuando la yema es pálida es porque en la mayoría de los casos, el huevo procede de una gallina anémica.

***

Numerosas familias de alta prosapia y adineradas acaban de embarcarse en Buenos Aires con destino al Paraguay, á sabiendas de que ese país está en revolucion. [illegible]

Felix

El atentado contra el Presidente

LAS DILIGENCIAS DE AYER

El careo de Cervetti y Di Trápani

Ayer continuaron las investigaciones ... [illegible]

El premio de cuatro mil pesos

[illegible]

Los señores De Leon y Pereyra

Circuló ayer la noticia de que estos ciudadanos, habian sido puestos en libertad.

El rumor es inexacto, pues los referidos señores continuan detenidos en la Jefatura, todavia incomunicados, no permitiéndoseles recibir visitas de ninguna clase, ni aun de miembros de la familia.

Tampoco es cierto que hayan sido sometidos al Juez competente.

ARTAS DE PENA

[illegible]

... Centro América, por cada 3.312.

«Si después de esto se hace un global extension de la red ferroviaria y sus cifras comparativas con el número de habitantes, se atiende á la forma en que sobre el territorio respectivo se han extendido los ferrocarriles, se comprenderá por qué Méjico, aun siendo de los menos favorecidos por su inmenso territorio, ha podido mantener su puesto firme y decidido en el camino de su engrandecimiento. Ha comprendido la verdad de lo dicho por el senador Beveridge: «por donde quiera que va una vía, allá va el tráfico»; y por eso ha tendido sus rieles hacia sus fronteras.

«Cuando los países latinoamericanos todos imiten la conducta que han seguido Méjico y otras repúblicas que han alcanzado la estabilidad y la paz; y abran grandes vias baratas, que fortifican la unidad nacional, habrán encontrado la solucion al problema político que se halla ante todo en la solucion del problema económico.»

***

El almirantazgo inglés acaba de publicar una orden importante, dictando reglas acerca del estudio de los idiomas extranjeros.

Con arreglo á dicha disposicion, se concederán crecidas gratificaciones á los oficiales de la armada que deseen formar parte del cuerpo de intérpretes de la marina.

Los referidos oficiales deberán permanecer en el extranjero, aprendiendo prácticamente los idiomas de los respectivos países, durante períodos de tiempo que varían entre cuatro y doce meses.

Los idiomas señalados en la orden del almirantazgo son: ruso, japonés, alemán,

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Reunion de la Comision Permanente

Tampoco se reunió ayer la Cámara de Representantes por falta de número. Es la tercera vez que esto ocurre en el transcurso de una semana. La mesa ha vuelto á citar para el mártes próximo debiendo regir la siguiente órden del dia:

Discusion particular del Proyecto de Ley reformando la de Jubilaciones y Pensiones del cuerpo docente.

Discusion general del que interpreta el artículo 21 del Código Militar; del que modifica los artículos 644, 647, 824 y 825 del Código de P. Civil y del de Código Notarial.

Tambien ha sido citada para el martes á las 3.30 p. m. la Comision Permanente, á fin de informarse de los asuntos entrados.

TUPAMBAÉ

LOS HERIDOS REVOLUCIONARIOS

Hé aquí la lista de heridos revolucionarios asistidos en Melo por la expedicion á cargo del doctor Luis Piñeyro del Campo:

Saturnino Alvarez, Melo; Demetrio Villar, Melo; Manuel Gilgorri, Melo; Pedro Echepar, Melo; Salvador Silveira, Treinta y Tres; Agapito Sasias, Cerro Largo; Nicasio Perez, Rivera; Ramon Silveira, Cerro Largo; Ramon T. Mercader, Cerro Largo, (fallecido); Asdrubal Delgado, Montevideo; Pedro Santesteran, Matias F. Godoy; Soriano; Nicanor Cabrera, Maldonado; Manuel Larrosa, Paysandú; Manuel José Salasar, Minas; Serafin Salasar, Minas; Edmundo Sóñora Gutierrez, Flores; Isaac Ibarra, Florida, (fallecido); Simon Mederos, Cerro Largo; Ramon Mederos, Durazno; Lorenzo Iparraguirre, Maldonado; Claudio Mesa, Minas, (fallecido); Rolando Lerena, Florida, (fallecido); Laudelino Cardozo, Treinta y Tres; Doroteo Miñoes, Canelones; Luis Larrea, Flores, (fallecido); Jacinto Regedo, Canelones; Marcelino Carello, Flores; Evangelista Tinan, Durazno; Ramon Fandor, Florida; Carlos Benero, Florida; Carlos Parque, Florida; Clotildo Silva, Durazno; José E. Lopez, Florida; Enrique Goñi, Florida; Aníbal Lopez, Florida; José Deleon, Florida; Nicolás Berón, Durazno; Isaías Echavés, Flores; Casto Gayoso, Florida; Laudelino Mancedo, Salto; Marcelino Lemes, Rio Negro; Ventura Fernandez, Florida; Lorenzo Ureta, Florida; Pascual Costa, Florida; Tomás Lopez, Florida; Fabian Silveira, Florida; Valentín Negros, Florida; Segundo Mercedor, Florida; José Tajes, Minas; Joaquin Goycochea, Maldonado; Felix Arocegui, Minas; Felipe Martinez, Maldonado; Segundo Ranero, Maldonado; Ignacio Goycochea, Maldonado; Felix Calzada, Minas; Gerónimo Munna, Minas; Ignacio Gonzalez, Minas; Mateo Pades, Minas; Manuel Gomez, Minas; Gerónimo Pita, Minas; Sebastian Garcia, Rocha; Estronio Quintana, Canelones; Cleto Estebe, Florida; Leopoldo Trías, Minas; Modesto Yarzabal, Minas; Severino Castillo, Minas; Justiniano Aguirre, Canelones; Manuel Fernandez, Minas; Zoilo Maldonado, Florida; Donato Leon, Rivera; Eustaquio Olave, Rivera; Nicolás Ballestra, Minas; Benito Gomez, Minas; Claudio Sanchez, Maldonado; Hilario Mendez, Colonia; Pedro Rodriguez, Maldonado; Santiago Duran, Maldonado; Anacleto Duran, Maldonado; Pedro Pereyra, Maldonado; Froilan Sanchez, Minas; Mateus Vieyres, Rocha; Francisco Rodriguez, Canelones; [illegible] ... Florida; ... Carlos ... [illegible]

... Largo; Saturnino Alvarez, Cerro Largo; Silvio Nuñez, Cerro Largo; Juan Perdomo, Cerro Largo; Fernando Guerrero, Cerro Largo; Antonio C. Pintos, Minas; Fermin Rojas, Canelones; Mamerto Villar, Canelones; Paulino Martirena, Minas; Isaías Albornoz, Cerro Largo; Anselmo Monjes, Durazno; Cruz Aldama, id; Gato Ibañez, Cerro Largo; Basilio Trinidad Portillo, Rivera, (fallecido); Pedro de Leon, Florida; Miguel Latorre, Montevideo; Diego Maidana, Maldonado; Julian Alanis, Tacuarembó; Enrique Relasa, id; Estanislao Lecena, Durazno, Belarmino Lemes, Tacuarembó; Isidro Camargo, Paysandú; Eusebio Caballero, id; Francisco Lucero, Florida; Felix Sala, Salto; Benito Campeso, Paysandú; José Manuel Aranguren, Salto; Mario Rodriguez, Paysandú; Santiago Gonzalez, id; Graciano Gomez, id; Aristeo Gimenez, id; Atanasio Morales, id; Lucas Ferreira, Colonia; Carlos Ferreira, id; Servando Illescas, id; Ramon Blanco, Montevideo; Pantaleon Viera, Soriano; Eulogio Maciel, id; Rafael Maneiro, id; Antonio Dondo, Salto; Juan Carlos Sartorio, Paysandú; Juan Campanela, Salto; Leopoldo Ortiz (fallecido), Durazno; Hipólito Acosta, Paysandú; Manuel Ifran, id; Severo Gimen, id; Raimundo de los Santos, id; Emilio Diaz, id; Julio Azambuya, id; Antonio Albornoz, Canelones; Sixto Curbelo, id; Wenceslao Rodriguez, Soriano; Nicolás Lapaz, Soriano; Luis Coquet, id; Beltran Arispe, id; Heraclio C. Astudillo, Durazno; Balbino Gonzalez, Tacuarembó; Emilio Miratalles, Lo Caballeria; Ramon Rebolledo, Florida; Feliciano Palacio, Colonia; José Bó, Canelones (fallecido); Antonio Esteban, Lo de Caballeria; Bibiano Flores, Treinta y Tres, (ejército legal); Pedro Carrasco, Florida; Hernan Allande, Flores (fallecido); Froilan Villalba, Treinta y Tres, (fallecido); Gregorio E. Gomez, Soriano; Isidro Jodorte, Rocha; Tomás Navarro, San José (fallecido); Victoriano Aguirre, San José; Leonardo Mercadan, Florida; Pedro Saravia, Cerro Largo; Catalino Medina Treinta y Tres; Pedro Magora, San José; Justo Mateo, Durazno; Felipe Rivera, Canelones; Leobigildo Nuñez, San José; Eulogio Reyes, id; Tomas Rodriguez, id; Manelo Artigas, Minas; Gil Artigas, id; Gervasio Tellechea, Rocha; Natividad Corvo, Maldonado; Vicente Varela, Montevideo; Maximo Medisa, Soriano (fallecido); Francisco Sapriza, Durazno; Santos Villaspan, id, (fallecido); Brato Ocampo, id; Benigno Mendez, id; Antonio Pereyra, Florida; Hipólito Silvera, Durazno (fallecido); Fructuoso Sanchez, Rocha; Ramon Guadalupe, Flores; Fructuoso Magana, Treinta y Tres; Serapio Bustamante, Maldonado; Aniceto Alvarenque, Durazno; Antolin E. Ramos, Cerro Largo; Ramon Blanco, Florida; Nieves Fonseca, id; Alberto Morales, Durazno; Virginio Luxardo, Canelones; José Mancuerda, Montevideo (fallecido); Juan Forelado Jaume, Maldonado; Ciriaco de Armas, Flores; Adolfo Aguilar, Soriano; Abdon Gonzalez Minas; Joaquin Blanco, Florida; Severo Pardo, id; Secundino Ferrer, Tacuarembó; [illegible] ... Flores Salto; Manuel ... [illegible]

EL FRIO

CINCO GRADOS BAJO CERO

Las heladas en el clima de Montevideo

[illegible]

... se tornaban nevadas, ó bien aunque en menor cantidad de tiempo, desarrollo en la vegetacion. — Luis Morandi.

En los Pocitos

NUEVA IGLESIA

Favorablemente informado por el Consejo Nacional de Higiene, el ministro de Gobierno acaba de devolver á la Junta un proyecto que el señor Antonio Bacciu presentó á la Direccion de Obras Municipales sobre construccion de una hermosa iglesia en la esquina de las calles Luis Lamas y Ramon Massini (Pocitos).

El nuevo templo será construido en un terreno de 26 metros por 50 de fondo y constará de una sola torre. Su estilo es casi parecido al de la capilla de Jackson, del camino Larrañaga.

Se invertirán en la obra unos setenta y cinco mil pesos aproximadamente.

Vida social

EN EL ATLANTIQUE—

De una carta que nos dirige un amigo, en viaje al Brasil, de á bordo del Atlantique tomamos los siguientes datos:

Huyendo del frio de la humedad, van en el vapor citado á Rio de Janeiro, el diputado nacional argentino señor Horacio Varela y los diputados á la legislatura bonaerense señores Horacio Varela (hijo) y Arminio Murga. Una conversacion tenida por esos caballeros en el Círculo de Armas los determinó á emprender la excursion, de que por cierto no se arrepentirán.

Entre los pasageros del Atlantique se cuenta Mademoiselle Dieterle, tan aplaudida en el Politeama; el bibliófilo M. Paul Gallymard, que es un conocedor admirable y el empresario Guillermo Da Rosa.

El tiempo ha sido tan hermoso en el viaje que se pudo celebrar conciertos, tomando parte en ellos una notable pianista española, la señorita de Candela, M. Gallymard, que tambien es pianista, Mlle Dieterle, una cantante italiana y un distinguido crítico musical.

POLITEAMA—

Al estreno del drama «El enemigo» del doctor Demarchi, asistieron entre otras muchas las señoras: Castro de Ramírez, Castro de Vidal, Uriarte de Hebert ... [illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

CONSERVATORIO MUSICAL

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS

[illegible]

EN EL PUERTO

DE ARRIBADA

LOS BLOQUES PERDIDOS

OTRAS INFORMACIONES

La barca francesa General Foy llegó ayer de Swansea en viaje para San Francisco de California, de arribada forzosa.

Este buque es de 1177 toneladas de registro, fué construido en 1884 ... Havre ... en carbon mineral.

La General Foy será traida á remolque á la rada exterior por el vapor del tráfico Piccardo.

El capitan declara que las averías fueron ocasionadas por un fuerte temporal que los sorprendió el dia 28 de Julio ... La obra muerta y la borda de estribor presentan desperfectos de importancia.

La General Foy reparará en nuestro puerto las averías, á fin de poder continuar el viaje.

—En la noche del 18 al 19 de Julio una lancha de la empresa del puerto se tumbó sobre el costado de estribor en la rada interior, cayendo al mar seis bloques artificiales.

De acuerdo con lo resuelto por la Comandancia de Marina, el práctico mayor señor Balverde se constituyó en el sitio donde cayeron los bloques y pudo constatar que éstos se encuentran al N.N.E. á 200 metros de la Isla de Libertad. Están enterrados en el fondo hasta 1.60 metros no habiendo peligro para el tráfico de vapores y chatas. Dichos bloques han sido balizados con dos boyas de madera en forma de cruz, habiéndose emprendido trabajos con la cooperacion de un buzo para extraerlos.

—El Consul General del Brasil ha remitido á la Comandancia de Marina copia del siguiente telegrama que recibió ayer de Rio Grande:

«Boya luminosa fuera de barra garreó y se encuentra posicion á la costa á E. N. E. de Atalaia.—Capitan del puerto.»

—El consul oriental en Nueva York ha comunicado á las autoridades marítimas que ha entrado en la carrera ... puerto á Montevideo y Buenos Aires haciendo competencia á las cuatro líneas

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

En Maroñas y en Palermo

[illegible]

FOOTBAL

Partidos internacionales

[illegible]

"EL ENEMIGO"

[illegible] ... de verdad.

[illegible] ... del doctor Demarchi ... creador infatigable. Pero ahora estoy convencido de que el insigne artista tenia sobrada razon y entonces estaba la mayor parte de los que anoche, en el Politeama, batieron entusiastamente palmas saludando al triunfador.

No he querido asistir á la primera que siguió á la representacion de «El enemigo», temeroso de ver desvanecerse en mi alma la emocion causada por el drama. Y esa emocion dura todavía en mí de modo tan intenso, que la pluma vacila, cual si temiera que, influenciada aun por lo visto y oido, estampara los elogios que se le tributan á aquellos que á golpes de genio se han conquistado, en la lucha por el Arte grande, noble, severo, un puesto de primera línea en la admiracion universal.

Y sin embargo, siento que todo un brillante tropel de elogios rompe los diques que la crítica intenta oponer, y en irisado torbellino envuelven los defectos de que adolece la obra. Y, como el Arturo Legrand de ésta, veo que «El enemigo» levanta airoso su vuelo, con luminosos aletazos, para ir á figurar entre las piezas dramáticas que por sus méritos están va

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

—Asistir el traslado ... solicitado por la señora María D. S. de Dinegr... y señorita María Ferreira, ayudante de la escuela ... número 9, y maestra de la escuela rural número 16, respectivamente, del departamento de Rocha.

—Pasar á informe del doctor Pereira Nuñez el escrito del señor Alfonso Prati, concesionario de las góndolas que funcionan en el lago del Parque Urbano, ... paseos por mes, á los alumnos de las escuelas urbanas de la capital.

—Pasar á informe de la inspeccion adjunta los antecedentes relativos al pedido de la Comision de I. Primaria de Rocha sobre creacion de ayudantías para las escuelas públicas que funcionan en Lascano.

—Disponer que se agregue al pedido análogo del señor Horne Lavalle el escrito del señor Carlos S. Pratt, en que solicita autorizacion para dar clases de idioma inglés en los Institutos Normales.

—Dar vista, en la Oficina, á los aya-

[illegible] ... fuera de toda discusion y se imponen á los públicos de todos los países. Y tengo ... [illegible] ... res para formar aureola á un nombre ... del doctor Demarchi ... [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 13—[illegible]

... de Chefú anuncia que corre el rumor de que el almirante ruso Witgeft ha sido ... [illegible]

TOKIO, 13—El almirante Togo telegrafía ... [illegible] ... Las averías ... japonesa serán reparadas provisionalmente.

[illegible] ... al almirante ruso N... Miskandoff ... torpederos rusos. ... la muerte del almirante Witgeft, ocurrió abordo del acorazado Czarevitch ... á los vapores ingleses ... [illegible] ... torpedero Grosovoi fondearon en ese ... [illegible] ... el almirante Witgeft y tres ...

Argentina

BUENOS AIRES, 13—[illegible]

... dantes de la escuela de segundo grado número 13 de la capital, señora Clara ... [illegible]

... puede traspasar á heredero alguno ... [illegible]

... El Tiempo —dice— ... pensiones que mantenian ...

BUENOS AIRES, 13— Llegó el ... [illegible]

Gran ... despierta el match de ... football que mañana se jugará aquí entre los teams Peñarol y argentino ... [illegible]

Esta mañana se halló en la vereda de las calles ... el cadáver de un sugeto desconocido. Parece que se trata de un crimen misterioso. El sujeto tiene en la region del cuello varias equimosis.

—Continúa la huelga de conductores de carros en Chivilcoy.

—Los huelguistas de los talleres del Ferrocarril resolvieron elevar al Congreso una peticion en favor de las mejoras ya solicitadas.

—Falleció en el Hospital Militar el anciano Juan Noriega, ex-cerero de la independencia. Tenia 122 años.

—La comision investigadora de los cargos contra el ministro Civit se volvió á reunir hoy ... la ordenacion de los documentos.

Posiblemente se trasladará esta tarde al domicilio del señor Victorino de la Plaza para llenar su cometido.

BUENOS AIRES, 13 — Como se anunció el ministro del Brasil entregó hoy al Presidente general Roca el busto de bronce de Gonçalves Diaz, regalado por los vecinos de Maranhao.

El general Roca lo colocó en su hall de la calle San Martin entre los bustos de Campos Salles y el suyo.

Roca agradeció el obsequio con finas palabras.

FOLLETIN

49

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arteage)

—Si, con el reparto se consiguiese disminuir la parte que á cada uno le corresponde, pero es que sucederia todo lo contrario, y la deuda de sangre, en vez de compartirse, aumentaria. Espero que el proyecto no se realice, porque no veo hasta donde nos llevaria. Cada potencia pretenderia naturalmente sobrepasar á su vecina; y en vez de tener cada una su ejército, volveríanse todas, naciones armadas; se aumentaria paulatinamente el efectivo, así como el periodo de servicio, y con ello, los gastos de armamento, hasta que, para cubrirlos, sea necesario, anonadar al país con la creacion de nuevos impuestos. — Todos estos preparativos arruinarán al país, sin que éste se haya visto, si posible es, en la necesidad de ir á la guerra.

—¡Vé usted los males de demasiado lejos, mi querido Filling!

—Hay que prever hasta el fin, las consecuencias de nuestros actos. Comparábamos, hace un momento, la guerra con una partida de ajedrez, ¡pues la política no es otra cosa, Excelencia! Nadie hace caso de los jugadores que sólo preparan un golpe á la vez. Llevemos hasta el extremo la hipótesis de un servicio militar obligatorio y del mantenimiento de un ejército costoso.

—¿Qué es lo que sobrevendria una vez que, utilizado el total de los hombres válidos, extremándose hasta la inverosimilitud, el límite de la edad, se le ocurriese á la nacion formar regimientos de mujeres? Apresuraríanse los otros países á imitarla.—Crearíanse luego regimientos de niños, con la necesidad absoluta de hacer otro tanto.

¿A qué grado llegaria entonces la aberracion de la humanidad precipitándose al abismo?

—Juzgue usted las cosas con calma, querido Filling; se deja usted llevar por su imaginacion. Desde que no es posible suprimir la guerra, cae de su peso que deben los pueblos prepararse á ella aprovechando, en la lucha por la existencia, todas las oportunidades que se presenten á su favor, si no me equivoco, exprésase de este modo la escuela darwinista. ¿No es así?

Si expusiese á usted los medios capaces de suprimir la guerra, —¡entonces sí, me tendria usted por un desequilibrado á favor de la utopia humanitaria!—es éste el término de que se vale el partido de la guerra, segun creo, ¿no?

—En efecto, no puedo ocultar á usted la conviccion de que no existe medio alguno que haga realizable su ideal. Las causas de conflicto serán eternas: pasiones humanas, rivalidades, intereses opuestos, imposibilidad de entenderse sobre infinidad de cuestiones, etc.

—¡Pero es que no se trata de ponerse de acuerdo sobre todas las cuestiones, sinó de someter la solucion de las diferencias al fallo de un tribunal internacional!

—Tribunal con el cual no se conformarian ni los reyes ni los pueblos.

—¿Los soberanos? No—¡Pero el pueblo?

¡Quien puede dudarlo! Si aumentase la obligacion del servicio militar aumentaria en proporcion, el odio á la guerra. No niego que exista, en todos los países, cierta clase de militares apasionados por su carrera, á los cuales les recompensa su posicion especial, que clasifican de gloriosa, los sacrificios que ella les exije—pero si dejan de subsistir las circunstancias excepcionales, desaparecen, con ellas, la distincion que confieren y los atractivos que ejercen. Cuando todos hayan marchado, pronto se extinguirá la gratitud de los que quedan en el hogar, hácia los que van á la defensa de la patria.—¿Quienes son hoy los mas entusiastas partidarios de las hazañas y peligros de la guerra? Los que no se mueven de su casa: diplomáticos, profesores, políticos de gabinete, y el coro de los viejos, como en «Fausto».—Si no se sintiesen tan seguros ¡ya habria de disminuir su noble entusiasmo! Si en vez de engrosar las filas militares con ese elemento que ama la profesion, se formasen ellas con la masa del pueblo, éste cumpliria su mision con repugnancia, y esas grandes voces: poetas, filántropos, hombres de corazon (¡ó timoratos!), se unirian en coro de maldicion hácia la tarea execrable que se les pretendiese imponer.

—¡Solamente que optasen por callarse antes que exponerse á hacer papel de cobardes!

—¡No habrian de callarse siempre!—Así que madure la idea, ya surgirán voces que la aclamen. Recien á los cuarenta años consideré yo que era mi conviccion lo bastante fuerte para poderla manifestar. Tal vez necesiten los pueblos dos ó tres generaciones; pero al fin ¡hablarán!

***

—¡1.º de Enero de 1867!

Solos, festejamos Federico y yo esta fecha, al sonar en el reloj la hora de media noche:

—¿Recuerdas?—le pregunté, suspirando, — aquel brindis de mi padre, el año pasado, á esta misma hora?—En este momento, no podria yo formular ningun voto de felicidad; ¡quién sabe qué duelos terribles ó inesperados nos reserva el porvenir!

—En vez de sondar el porvenir, Marta, recordemos, en este fin de año, los sucesos dolorosos que, en su transcurso, te han herido tan cruelmente, el corazon, causándote tanto sufrimiento ¡querida y valiente esposa mia!... ¡Despojada de todos los tuyos!... y despues, ¡aquellos dias de horror y de ansiedad sobre el campo de batalla!

—Prefiero haber presenciado esos horrores, porque así puedo asociarme mejor á tu obra.

—Formaremos á tu... á nuestro pequeño Rodolfo inculcándole sentimientos que lo habiliten para continuar nuestra obra—¡Talvez consiga él lo que nosotros tan solo vislumbramos desde lejos!... ¡Que ruido en la calle! ¡Con qué alegria aclaman al Año Nuevo!... ¡Del mismo modo se recibió al que acaba de fenecer!... ¡Ah! ¡qué pronto olvidan los hombres!

—No juzguemos demasiado severamente esa aparente frivolidad... Mis terribles sufrimientos tambien perderán, con el tiempo, parte de su agudeza, y poco á poco irá desvaneciéndose su recuerdo... El sentimiento que ahora predomina en mi espíritu, por ejemplo, es la conciencia de poseérte aun, mi bien amado!

Tengo, además, fé en el porvenir: ricos, independientes, unidos por tan profundo cariño... aun nos reserva la vida mucha felicidad. Viajaremos, aprenderemos á conocer el mundo; es probable que la paz se prolongue ahora durante largos años, y si desgraciadamente estallase otra guerra, ya no te hallarías tu en peligro. Tampoco se veria Rodolfo amenazado, puesto que nunca lo permitiremos ser soldado...

—¡Y si el servicio se hace obligatorio, como crée el ministro «evidentemente»?

—¡Déjate! ¡Eso es imposible!... Haremos de Rodolfo un hombre modelo... persistiremos en nuestra propaganda de paz y... ¡nos amaremos!

—¡Mi vida!

Me abrió los brazos, estrechándome fuertemente sobre su corazon. Era esta la primer vez, despues de tantas horas de separacion, de duelo y de horror, que á la expresion de nuestro cariño se mezclaba un arranque de pasion... Todo mi ser respondió... en aquella noche feliz de la fiesta de San Silvestre... todo se olvidó... la guerra... el cólera... el dia de los muertos... y hemos dado el nombre de Sylvia á nuestra hija nacida el 1.º de Octubre de 1867.

Volvieron, con el carnaval de aquel año, los bailes, las reuniones: mi duelo, naturalmente, manteníame alejada del mundo. Me sorprendia el hecho de que tan pronto se restableciese la vida social, ¡eran tantas las familias de luto! Pero no parecian las gentes considerarse, por esta razon, obligadas á abstenerse de bailar y pocos fueron los salones que permanecieron cerrados. Hacíanse acreedores á todas las preferencias los jóvenes oficiales que habian tomado parte en la guerra de Italia y en la campaña de Bohemia, figurando en primera línea los oficiales de marina, y en especial los del combate de Lissa. Despues de la guerra del Schleswig-Holstein, habíale trastornado el general Gablenz la cabeza á todo el sexo femenino, y ahora se enloquecian las mujeres por el joven almirante Tegetthoff. En las conversaciones, que giraban siempre sobre el tema de las últimas guerras, mencionábanse á cada paso, Lissa y Custozza. No se hablaba sino del fusil de aguja y de la guardia nacional, arma ó institucion que era necesario adoptar sobre la marcha, y que, en lo sucesivo, aseguraria la victoria, ¡La victoria! ¿Cuándo! ¿Contra quién? Nadie podia precisarlo, pero adivinábase ya en los discursos políticos, en las conversaciones de sociedad, ese propósito de revancha que es la consecuencia lójica de toda partida perdida.

Tal vez consiguiésemos nuestra venganza, sin necesidad de marchar contra la Prusia. La Francia parecia mirar de soslayo á nuestros vencedores, y ¡bien podria ser que quisiese ella hacerles espiar parte del mal que nos habian causado!

El punto negro, eso que llaman «cuestion», volvió á aparecer al empezar la primavera. El anuncio de ciertos preparativos por parte de Francia, hacia entrever á los diplomáticos la agradable perspectiva de una guerra inminente. Esta vez, tratábase del Luxemburgo.—¡El Luxemburgo! ¿Pero qué importancia europea podria éste tener? Me empeñé, como cuando el asunto del Holstein, en profundizar la cuestion, puesto que solo conocia aquel nombre por los «Gais Compagnons de Suppé», comedia en la que figura un cierto conde de Luxemburgo aquí dépense tout son argent en toilette... lette... lette.

Ved ahora el resultado de mis investigaciones: Segun los tratados de 1814 y 1816, pertenecia el Luxemburgo al rey de los Países Bajos, formando, á la vez parte de la Confederacion germánica.—Reconocíasele á la Prusia el derecho de guarnicion en la capital: pero, puesto que la Prusia se habia desprendido de la confederacion en Junio de 1866, ¿era acaso justo que continuase subsistiendo aquel derecho? La paz de Praga acababa de establecer un nuevo régimen en Alemania, régimen por el cual parecian quedar suspendidas las relaciones entre Prusia y el Luxemburgo. ¿A qué título, pues, pretendian los prusianos conservar su derecho de guarnicion? El asunto era, «evidentemente» complicado, y la manera mas sencilla de darle solucion ¡seria, «evidentemente» mediante la masacre de algunos centenares de miles de hombres! —Holanda nunca le ha atribuido importancia alguna á la posesion del ducado de Luxemburgo, el rey Guillermo III tampoco, y fácilmente hubiera hecho cesion de él á Francia en cambio de alguna suma de dinero á favor de su bolsillo particular. Comenzaron, pues, las negociaciones secretas entre el rey de los Países Bajos y el gabinete francés.

Recien á fines de Marzo dió el rey Guillermo su contestacion oficial. El mismo dia en que telegrafiaba esto su aceptacion á Paris informábaselo de ello al emperador de Prusia en la Haya.

Iniciáronse luego las negociaciones con Prusia, invocó esta las garantias de los tratados de 1859 que sirven de base al reino de los Países Bajos.—En Prusia, la opinion pública—¿que es lo que se entiende por opinion pública?—se indigna ante este dislocamiento del antiguo Reichsland aleman.—Se producen, el 1.º de Abril, violentas interpelaciones en el Reichstag de la Alemania del Norte.

Bismarck aprovecha la ocasion para armarse en contra de Francia, lo que provoca, naturalmente, de parte de ésta, un recrudecimiento de preparativos belicos.—Yo temblaba ante la posibilidad de una nueva conflagracion europea, porque veia que no faltaban quienes la atizasen: en Paris: Cassagnac, Emilio de Girardin, en Berlin: Menzel y Enrique Leo. ¡Tristes semejantes provocadores, conciencia de su inmensa responsabilidad! Fué en esa época — segun lo supe muchos años despues — que el profesor Simon se expresó en los siguientes términos en presencia del principe Federico de Prusia.

JOSE GUERRA

CIRUJANO - DENTISTA

COLONIA 111

ENTRE CONVENCION Y AMAPEY

Consultas de 9 á 5 p. m.

Teléf. 24 y 2240

—El Ministro de Obras Públicas presentó al general Roca un anteproyecto de ley sobre compra del puerto de La Plata.

—Continúa mejorando el general Arredondo.

BUENOS AIRES, 13. — Permanecerán toda la noche en el Ministerio de Hacienda, funcionarios de la Aduana, Tesorería y Contaduría.

Se trata de activar los trabajos para poder abrir mañana al público el nuevo edificio.

Se cree que el Poder Ejecutivo convocará á sesiones extraordinarias para tratar el proyecto de Obras Públicas.

Se dice que en el futuro presidirá Quintana efectuará un viaje á Europa, con el ministro de Agricultura, don Ulises Rosetti de Interior y Marcelino Ugarte.

—Según el Tiempo de hoy el calor del Paraguay á Puerto de Santa Fé la Uruguaya Argentina.

—Según el Tiempo de hoy el calor del Paraguay á Puerto de Santa Fé la Uruguaya Argentina.

—El Ministro de Obras Públicas presentó al general Roca un anteproyecto de ley sobre compra del puerto de La Plata.

—Continúa mejorando el general Arredondo.

BUENOS AIRES, 13. — Permanecerán toda la noche en el Ministerio de Hacienda, funcionarios de la Aduana, Tesorería y Contaduría.

Se trata de activar los trabajos para poder abrir mañana al público el nuevo edificio.

Se cree que el Poder Ejecutivo convocará á sesiones extraordinarias para tratar el proyecto de Obras Públicas.

Se dice que en el futuro presidirá Quintana efectuará un viaje á Europa, con el ministro de Agricultura, don Ulises Rosetti de Interior y Marcelino Ugarte

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1904.

INGRESOS

1904			
Junio 1.º	A existencia de Mayo ppdo: De rentas generales	$ 969 72	
	De garantías de Mercados (en efectivo)	6.676 00	$ 7.645 72
» 30	CONTRIBUCION INMOBILIARIA. Recibido á cuenta del 1 °/oo correspondiente al corriente ejercicio		7.637 02
»	ABASTO Y TABLADAS. Recibido el importe de la cuota adicional por Abril pasado	$ 174 00	
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	1.906 80	
	Id. por cuenta del mes de Junio	21.214 81	23.295 61
»	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	$ 60 50	
	Id por cuenta del mes de Junio	795 50	856 00
»	GUÍAS DE TRÁNSITO TERRESTRE. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	472 00	
	Idem por cuenta del mes de Junio	1.511 50	1.983 50
»	MERCADO CENTRAL. Recibido por cuenta de Marzo ppdo.	380 00	
	Idem por saldo de Marzo id.	123 23	
	Idem cuenta de Abril ppdo	3.130 00	
	Idem por cuenta de Mayo	615 00	
	Idem por cuenta del mes de Junio	791 42	5.039 65
»	MERCADO DE LA ABUNDANCIA. Recibido por saldo de Marzo ppdo.	52 04	
	Idem por cuenta de Abril	2.365 28	
	Idem por cuenta de Mayo último	315 56	2.733 43
»	MERCADO DE LA UNION. Recibido por c. y saldo de Abril ppdo.		95 18
»	MERCADO DEL PUERTO. Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo.	49 83	
	Idem por cuenta de Abril	52 72	102 55
»	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Recibido por cobro de empedrado, arrendamiento de la fijación de avisos y varias otras concesiones		1 [illegible]
»	PERMISOS DE EDIFICACION. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	$ 144 68	
	Id por cuenta del mes de Junio	411 22	555 90
»	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Recibido por saldo de Mayo ppdo	155 00	
	Id por cuenta del mes de Junio	2[illegible]	357 50
»	FERIA DOMINICAL. Recibido por cuenta de Junio		180 04
»	DIRECCION DE CEMENTERIOS. Recibido por cuenta de Marzo ppdo.	$ 184 50	
	Idem por saldo de Marzo	172 45	
	Id por cuenta del mes de Junio	535 50	892 45
»	DERECHOS SUNTUARIOS. Recibido por saldo de Mayo ppdo	67 00	
	Id á cuenta del mes de Junio	85 00	152 00
»	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS. Recibido por cuenta de Diciembre ppdo.		215 29
»	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Recibido por el mes de Mayo ppdo		341 87
»	SERVICIO BACTERIOLÓGICO. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	$ 13 40	
	Idem por cuenta del mes de Junio	1.479 00	1.492 40
»	OFICINA DE ANÁLISIS. Recibido por cuenta de Mayo ppdo.		260 00
»	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	112 00	
	Idem por cuenta del mes de Junio	269 50	381 50
»	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA. Recibido por cuenta de Junio		163 00
»	CASA DE DESINFECCION. Recibido por el mes de Mayo ppdo		89 50
»	REGISTRO GENERAL DE VENTAS. Recibido por el mes de Mayo ppdo.		505 09
»	IMPUESTO DE SERENOS. Recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 1.356 82	
	Idem por cuenta de Mayo ppdo.	7.162 24	8.519 06
»	IMPUESTO DE ALUMBRADO. Recibido por saldo de Abril ppdo.	634 31	
	Idem por cuenta Mayo ppdo	7.162 22	7.796 53
»	IMPUESTO DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 2.238 25	
	Idem por cuenta de Mayo ppdo.	7.162 22	9.400 47
»	MULTAS. Recibido de la Dirección de O. Municipales	8 00	
	Idem de la Dirección de Rodados	195 00	203 00
»	DERECHOS TESTIMONIALES. Recibido de la Dirección de Contaduría		1 25
»	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 5 %. Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Marzo ppdo.		400 04
»	ALQUILERES. Recibido por el terreno del Cerrito por trimestre adelantado	60 00	
	Recibido por la casa de la Tablada por Mayo ppdo	$ 60 00	120 00
»	TRENVÍA OESTE. Recibido por la mensualidad de Mayo ppdo.		60 00
»	TRENVÍA DEL ORIENTE Y MAROÑAS. Recibido, por el 3 °/o de sus entradas brutas en Mayo ppdo.		47[illegible]
»	TRENVÍA DEL NORTE. Recibido, por la mensualidad de Mayo		750 00
»	PATENTES DE RODADOS. Recibido de dicho ramo por cuenta del 2.º semestre del corriente ejercicio 1903-1904		6[illegible]	78.600 2[illegible]
	SUMA		$ 86.245 96

EGRESOS

1904			
Junio 1.º Por	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Pagado sus presupuestos por Abril ppdo.	$ 4.498 60	
	Idem á varios s/o de la Junta	4.640 62	9.139 22
» 30	ALUMBRADO PÚBLICO. Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica por instalacion de focos en varias calles y Parq. Urbano		1.271 81
»	EXPROPIACIONES. Pagado á varios según órdenes		230 00
»	MONTEPÍO. Entregado al Banco de la República el correspondiente á los meses de Octubre 1903 á Marzo 1904 inclusivo		551 04
»	OFICINA DE ANÁLISIS. Pagado su presupuesto por Abril ppdo.	845 76	
	Idem por útiles de laboratorio adquiridos en París	110 26	956 02
»	DESCUENTO DEL 5 %. Entregado á la Tesorería G. de la Nacion el importe del correspondiente á Enero de 1904		1.057 50
»	PREMIO DE ORO. Importe pagado por compra de oro desde el 10 de Enero ppdo. hasta la fecha		159 93
»	OBLIGACIONES Á PAGAR. Pagado, s/o el vale núm. á favor de la señora Mercedes P. de Maccio por la adquisicion de su propiedad para la apertura de la calle Valparaiso, saldo	728 00	
	Pagado s/o el vale núm. á favor de los señores Picun y Perrone por cuenta terrenos, la 9.ª mensualidad	$ 400 00	1.128 00
»	ABASTO Y TABLADAS. Pagado á Luis Ferraris por trabajos practicados en la instalacion de balanzas básculas en los Corrales de A.		1.102 35
»	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Entregado á la Comisión de Recursos de la Junta Central de Auxilios, el importe que había abonado con motivo de las corridas efectuadas á beneficio de los heridos		12 50
»	GASTOS AUTORIZADOS. Pagado según órdenes de la Junta:		
	Pagado s/o. á E. Cooper, por alquiler de Mayo ppdo.	160 00	
	Idem s/o á la Oficina Técnica de Obras del Puerto, sueldo de Mayo del ing. O. Hecker	300 00	
	Idem s/o á la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis, por Mayo ppdo.	20 00	
	Idem á varias imprentas, por publicacion de balances	70 00	
	Idem á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por certificados expedidos	12 00	
	Idem á José Morgades, por indemnizacion de una vaca que fué muerta en la Inspeccion Veterinaria	45 00	
	Idem s/o á la Ofna. de Censo y Estadística Municipal s/gastos por Mayo ppdo.	89 50	
	Idem á varios por refacciones en la Inspeccion D. de Caminos	107 10	803 60
»	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Pagado su presupuesto por Abril ppdo. A Secretaría é I. Científica $ 3.722 10; A Inspeccion G. Limpieza P. 6.671 48	10.393 58	
	A varios por forrajes para el Corralon Municipal	2.085 00	12.478 5[illegible]
»	CASA DE DESINFECCION. Pagado su presupuesto por Abril ppdo.	1.081 87	
	Idem á varios por forrajes suministrados en el mes	1.084 50	2.166 37
»	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Pagado el presupuesto de Abril: A Secretaría é I. Científica $ 2.119 09; A Insp. D. de Caminos 3.9[illegible] 79	6.[illegible]	
	Idem á la Empresa Caños Maestros, alcantarillado en las calles de Agraciada, S. Fructuoso y otras, á c/	500 00	
	A Aníbal Perratone, por construcción de macadam en c. Industria	1.18[illegible]	
	A F. Chiappe, por pedregullo suministrado para el camino de Melilla	100 00	
	A la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay por venta de rieles usados destinados á las alcantarillas sobre el arroyo Pocitos Chico	48 46	7.923 34
»	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Entregado según órdenes al Banco Comercial, para el servicio por cuenta del cupón 1.º de Diciembre próximo		28.500 00
	Pagado los siguientes presupuestos por Abril ppdo.:		
	Idem Conservatorio de Vacuna	293 34	
	Idem servicio Bacteriológico	837 08	
	Idem Dirección de Cementerios	1.941 53	
	Idem Patentes de Rodados	573 85	
	C. A. de la Union	591 24	
	C. A. del Reducto	233 51	
	C. A. del Paso Molino	244 57	
	C. A. del Cerro	352 35	
	C. A. de los Pocitos	253 56	
	C. A. del Pantanoso	151 83	
	C. A. de Colon	195 65	
	C. A. del Peñarol	125 00	
	C. A. de M. Mendoza	147 69	
	C. A. del P. Duranas	173 8[illegible]	
	C. A. de M. y Toledo	153 69	
	Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Mayo ppdo:		
	Registro General de Ventas	201 08	
	Dirección de Contaduría	637 28	
	Dirección de Tesorería	581 30	76.138 24
»	SALDO existente en esta fecha el cual pasa al Complemento de 1903-904: De Rentas Generales	$ 3.431 72	
	De Garantías de Mercados, en efectivo	6.676 00	10.107 72
	IGUAL		$ 86.245 96

S. E. ú O.

Montevideo á 30 de Junio de 1904

V.º B.º—SPANGENBERG, Director. — A. J. CÁMPORA, Contador.

Conforme—JUSTO CUBILÓ, Director-Tesorero.

.234 julio 27—v. julio 28

Monte de Piedad Naciona

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: Calle Soriano, 2[illegible]

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

Guardian Assurance Company, Limited

Tengo el gusto de comunicar al comercio y al público en general, que por renuncia del señor don Horacio García Lagos, he sido nombrado en esta fecha Agente de esta compañía, en esta plaza. Oficina: Cerrito 171.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904. — Juan G. Corta.

1338 ag 2 v ag 11

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 291, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes de 10.00, 12.00, 13.50 hasta 12.00. Medallones con brillantes y diamantes [illegible] 5.00 [illegible] Gemelos con diamantes [illegible] [illegible] Relojes de oro [illegible] 12.00 [illegible] 40.00. Anillos [illegible] Prendedores de plata [illegible] para hombres [illegible] de Girard-Perregaux [illegible] pulseras, [illegible] — Precio fijo. [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.584.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo [illegible] — CONVENCIONAL

Por descuentos.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del [illegible] cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en [illegible] del Banco se abona interés.

Montevideo, Enero [illegible] de 1887.

La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTE

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala num. 63.

MONTEVIDEO

MENSAJERÍA RIVERA

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion ... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la línea [illegible] del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ... $ 0.30

Artigas y Maroñas ... $ 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago ... $ 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores ... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro ... $ 0.20

Estos precios son de mensajero en bicicleta.

Deseando uno á pie á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono decir con claridad calle y numero.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

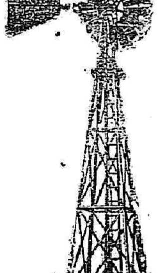

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídanse precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANO Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Fondo disponible..... 8.883 °° oro

De conformidad con lo dispuesto por el inciso segundo, artículo 40, bis y 51 bis de los estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la cantidad de $ 8.883.26 oro.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 4 p. m. del día 18 del corriente, en que serán abiertas por el directorio en presencia de los interesados, previniéndose que, según lo dispuesto por el precitado artículo 51 bis, el directorio podrá reducir las propuestas que á su juicio, no fueran favorables á los intereses del Banco.

Montevideo, Agosto 10 de 1904.

1404 v ag 18

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 14 de Setiembre próximo serán destruídos los Conocimientos, Guías, Telegramas y demás papeles de servicio, desde el 1o. de Junio de 1901 hasta el 30 de Junio de 1902.

Montevideo, Agosto 14 de 1904.

Administrador General. Frank Hudson.

1418 ag 14 v st 14

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajay, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 16 á las [illegible] a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

Geraldino Silveira, Agente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Con destino á Las Palmas, Cadiz Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

Taranco y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante NOERA

Saldrá el día 17 de Agosto de 1904

[illegible]

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Lartigue

Saldrá el viernes 19 de Agosto de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA, «BURDEOS»

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes ocurrirse á la Agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.200 [illegible]; «Italie», 4.193 [illegible] y 3.800 [illegible]; «Aquitaine» [illegible]; «Les Alpes», [illegible]; «Les Andes» [illegible] y [illegible] 1.200 [illegible]

[illegible] los pasajeros de [illegible] de la Compañía.

Se dan boletos de [illegible] á los 1.º y 2.º clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden aquí el importe contra [illegible] en caso de que [illegible] devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente calle Colon, núm. 18.

[illegible] Gaill [illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Centro América

Comandante CARBONE

Saldrá el 11 de Agosto de 1904.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 21 de Setiembre de 1904.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea directa de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORITA (Á DOS HÉLICES) Capitan: H. W. HAYES. Saldrá el 21 de Agosto de 1904. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**PANAMA** (A dos hélices) Capitan W. Ctyer. Saldrá el 14 de Agosto de 1904. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
VICTORIA (A dos hélices) Capitan J. RICHARDS. Saldrá el 2 de Setiembre de 1904. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool	**ORISSA** (A dos hélices) Capitan: A. J. COOPER. Saldrá el 27 de Agosto de 1904. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 118 — Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y ha ciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1581-pm.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra, oye propuestas para la provision de forrajes (alfalfa seca, maíz y afrecho) para el ganado de servicio en la guarnicion de Montevideo, con sujecion al pliego de condiciones generales que estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, antes de las tres de la tarde del día viernes (19 del corriente), en la Secretaría de la Junta.

No se oirán propuestas parciales.

Montevideo, Agosto 13 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

1424 ag 13 v ag 19

Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días, á contar desde la fecha, al señor subteniente don Ricardo Sienra, para que se presente á este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Julio 22 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario.

611 jl 23 v ag 23

Direccion de Cementerios

Enrique Posey, propietario del sepulcro núm. 14 del 1.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

948 jn 8 v st 8 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 16 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Agosto 6 de 1904.

1374 v ag 16 — La Gerencia.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Química de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día treinta del corriente mes de Agosto, á las dos p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas si no se obtuviera ninguna ventajosa.

Montevideo, Agosto 10 de 1904.

Félix Vera, Secretario General.

1392 ag 9 v ag 29

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion [illegible] para la adquisicion de diez armarios de hierro.

Los interesados pueden examinar el modelo y pliego de condiciones en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado [illegible] y se abrirán el día [illegible] del corriente á las 4 p. m. día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

[illegible]

Montevideo, [illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas [illegible] conveniente. — Montevideo, Agosto 11 de 1904. — Eduardo Monteverde, Director. Augusto Ximeno, Secretario.

1410 ag 11 v ag 21

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Por orden del señor Jefe Político de la Capital, hago saber que será gratificada con cuatro mil pesos, la persona que dé con el paradero del individuo que salió de la casa del Camino de Goes núm. 300 en el momento en que se produjo la explosion ó del individuo que había alquilado últimamente esa misma casa y aparecía como habitador.

Montevideo, Agosto 8 de 1904.

Arturo Brizuela, secretario.

1352 ag 9 v ag 17

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de Buceo, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueren reclamados se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1357 v nb 5 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.

1275 jl 23 v ob 23 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 3 de 1904.

Se convoca á licitacion pública para la provision de 1.200 metros cúbicos de pedregullo, destinado al camino á Las Piedras, en la parte comprendida desde la calle Santa Lucía (pueblo Nuevo París) hasta el porton de Villa Colon y con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de esta Direccion.

El pago se hará por cuotas mensuales de 540 $ debiendo el contratista proveer á lo menos por cada mes la cantidad de 300 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán el día 19 á las 4 p. m. y se abrirán en seguida.—Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de 25 $ para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1347 ag 4 v ag 19

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Francisco Hornos, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes de pertenencia del causante para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1904.—Eduardo Perez Olave, escribano.

1282 ag 8 v st 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos de concurso de don José M. Lopez, ha sido presentado por el síndico el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de quince días.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1352 v ag 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ventura Lara de Ríos Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 16 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1240 jl 17 v ag 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Legaret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo Julio 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1253 jl 23 v ag 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musso, escribano público.

1185 jl 9 v oc 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Vignolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

1360 ag 6 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Puig y Cibils, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 6 de Agosto de 1904.—Constantino Piacenza, escribano.

1369 v ag 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz del Rosario, tercera seccion judicial del departamento de la Colonia, se cita y emplaza á don Luis Bouvier, don Alejandro Bouvier y á doña María Bouvier, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos les ha iniciado don Teófilo Bouvier, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles también para el previo juicio conciliatorio.—Rosario, Agosto 8 de 1904.—Eduardo G. Alvarez.

1405 v sb 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Miguel Zaugarach, para que por sí ó legítimamente representados comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa días á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Miguel Zaugarach, contra la empresa de navegacion Mala Real Inglesa sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. — Montevideo, Agosto 4 de 1904. — Antenor R. Pereira, Actuario.

1409 v 12 st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Noble de Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 9 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1407 ag 11 v st 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Errea de Benaza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes mandados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1411 v sb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Ferrari, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 11 de Agosto de 1904.—Juan P. Musso, escribano público.

1412 v ag 22

Remates

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana

El remate se efectuará

En el depósito Capurro Nuevo n. 3

EL LUNES 22 del corriente

á la una en punto

[illegible]

Cantidad de bultos para distintos ramos, los que se consideran abandonados segun el artículo 24 del reglamento de Aduanas.

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Agosto á las [illegible]

[illegible]

PLANTAS PARA JARDINES [illegible]

ÁRBOLES FRUTALES [illegible]

ÁRBOLES FRUTALES Naranjos, [illegible], duraznos, ciruelos, castaños, [illegible]

OLIVOS ESPECIALES [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Agosto á las dos de la tarde en mi casa, calle Cerro número 187 [illegible] del Banco Comercial.

De muebles usados, cantidad de jarras, vasos, [illegible]

DETALLE

Un juego dormitorio nogal de una plaza, completo de cama, ropero con espejo, mesa de luz, lavatorio, cómoda, escritorio, [illegible] don Miguel V. Martinez, se hace [illegible], cunas, lavatorios, cómodas, perchas, alfombras, 6 hermosas plantas con [illegible] y varios otros artículos.

EN SEGUIDA

Un gran surtido de jarras, vasos, botellas, copas, frascos, tubos de vidrio, varios lotes de artículos de ferretería, una máquina de [illegible], etc.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda:

J. A. P.—Un cajon, núm. 1465, con 5 piezas género para vestidos.

1385 ag [illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Agosto á la 1 de la tarde—En el nuevo patio de la Aduana.—De averías.

El día indicado á la 1 de la tarde en punto, venderé en el nuevo patio de Aduana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en presencia del señor agente de seguros lo siguiente, desembarcado del vapor Highland Laird:

T. C. M.—30 cajas I c. 14 20 centímetros hoja lata.

Idem — 12 cajas I x. 14 20 centímetros idem idem.

Idem — 6 cajas I xx. 14 20 centímetros idem idem.

Idem — 6 cajas I xxx. 14 20 centímetros idem idem.

Idem — 24 cajas I c. 20 28 centímetros idem idem.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado.

1423 ag 12

José L. Laugarou

Próximamente gran remate de todas las existencias del importante establecimiento de aserradero y fábrica de muebles «El Industrial», sito en la calle Colonia número 300.

Por cuenta y orden de su comision liquidadora.

Venta al mejor postor de todas las máquinas de dicho establecimiento, herramientas, etc., gran cantidad de muebles finos, carros, arreos, mulas, etc., etc.

En oportunidad daré detalles de las máquinas.

Se oyen ofertas por todo en un solo lote.

1366 db 5

Alberto Salvagno y Ca.

De todas las alhajas, muebles, platinas, caja de fierro, espejos, cuadros, (uno de Blanes), instalaciones á gas, rico billar de casin y carambola, mesas para sastrevidrieras, armazones, ropa usada, banco de carpintero, herramientas, cuadros, mesas escritorios, sillas de Viena, cocina, bancos de colegio, pizarrones, caños de goma, faroles, armazon y máquinas para toldos para quintas, nuevos, y demás existencias de la gran casa de préstamos de don Rufino Tedeschi, calle Buenos Aires número 233, casi esquina Cámaras.

EL MARTES 16, Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Venderemos en remate, al mejor postor, todas las alhajas, muebles y demás existencias de esta antigua casa de préstamos.

Exigiremos garantía á todo comprador.

1425 ag 13

Alejandro Montautti

EL LUNES 15 y MARTES 16 del corriente á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.

Artículos de tienda, como ser: frazadas francesas, creas, truës, fundas, géneros de vestido, colchas, camisetas, calcetines, medias, toallas, pañuelos, jabones, extractos, cotin, alemisco, servilletas, enaguas, pañoletas, etc.; artículos de almacen vermouth, bitter, cognac, Jerez, Oporto, licores, etc.

A las 5 p. m.—Muebles usados, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, mesas de comedor, sillas, etc.

En venta particular — Una americana, cuatro asientos, un alambique, una biblioteca tres cuerpos, etc.

1420 ag 12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala número 155.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la una y media.—Dos juegos de sala tapizados en seda; un juego dormitorio, matrimonial, Luis XV; uno id estilo Renacimiento, un juego de una persona, dos juegos de comedor, tres piezas; una servicio de porcelana para mesa, un dormitorio estilo americano, dos escritorios ministro, una biblioteca, roperías pino de tea, camitas chicas, varios estilos, camas matrimoniales, mesas de luz, mesas de comedor, 3 tablas, etc.

Al mismo tiempo—Pocillos porcelana copas, carpetas, centros de mesa, juego de mesa porcelana Limoges, aceiteras, botellas grabadas, bronces, adornos de salon jardineras, etc.

En venta particular—Un valioso juego de dormitorio Luis XV, matrimonial, que costó $ 600.00, completamente nuevo; varios juegos de sala, tapizados en seda, una americana cuatro asientos.

1421 ag 12

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195 A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de los mismos por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mercaderías para ser vendidas en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno, por suministros, ganado y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.

Remate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mejor estimacion.

Los que honren con sus servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, seguridad y corrección.

1262-pm

Alejandro Montautti

[illegible]

1376 ag 9

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL [illegible]

[illegible]

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Agosto, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la casa baja, sita en la calle Yaro, entre Metodeles y Uruguay y tasacion bajo hasta 4500 pesos; construccion á azotea, [illegible] habitaciones, cuarto de baño, instalacion de agua [illegible], zaguán, con [illegible] para una familia.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Justo Fortunato [illegible], se hace saber al público que el día [illegible] de Agosto, á las [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Juan Prando Algarate, actuando del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la novena [illegible] y compuesto de diez metros 65 centímetros de frente al Este sobre la calle [illegible] y 22 metros 65 centímetros [illegible] por donde linda con don [illegible] Balerza, por el Norte con don [illegible] y doña Isabel Fernandez [illegible]. Se previene que [illegible] ha sido aforado [illegible] de la contribucion [illegible] de 1500 $ y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes [illegible]. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en [illegible] de su oferta [illegible] — Montevideo, Julio 22 de 1904.—

[illegible] 1370 jl 24

[illegible] y Ca.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

I. Caramés y Ca.

JUDICIAL — Base $ 4.500. Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos Cesar Santos, [illegible] se hace saber al público que los martilleros don I. Caramés y Ca. asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán el día [illegible] de Agosto próximo, á las 2 [illegible] de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, [illegible] tres mil quinientos pesos, [illegible] del Paraguay, [illegible] paraguayas, [illegible] fraccion mayor, [illegible] Este con el Río Paraná [illegible] fraccion treinta y dos, [illegible] Norte con la fraccion treinta y uno, pertenecientes al doctor don Carlos de Castro. Se previene que todo postor deberá tener presente que son de su cargo exclusivo todas las erogaciones que deriven de las circunstancias en que se halla el campo actualmente; a) debe abonar las contribuciones y todo impuesto, [illegible] extraccion que pesen sobre el campo, [illegible] sados algunos, de varios años [illegible] b) será de su cuenta [illegible] de los linderos [illegible] cualquiera que sea el [illegible] ellos invoquen [illegible] indiviso con los demás herederos [illegible] ríos de estos, [illegible] ticion en el Paraguay. El [illegible] berá oblar en [illegible] por ciento del precio [illegible] culo 519 del Código [illegible] deo, Julio 25 de 1904.—[illegible] za, escribano.

I. Caramés y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor [illegible] un tilbury, caballo y arreos, [illegible] del Juzgado de lo Civil de tercer turno EL DÍA 17 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros don José Caramés y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el día 17 del corriente á las 3 de la tarde, de los siguientes bienes: un carruaje con arreos y dos caballos de tiro, un tilbury, un reloj de oro, una cadena corta de oro, un anillo de oro con un brillante grande, medio aderezo oro y perlas, una id oro y camafeo incompleto, un prendedor antiguo con piedras imitacion zafiro, un anillo paraguayo de oro, un anillo viejo de oro, un id faltándole la guarnicion, una tabaquera y fosforera plata.—La entrega de los bienes se verificará en el mismo acto del remate, previa consignacion de los compradores del precio ofrecido, en manos del señor actuario—Montevideo, Agosto 5 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano.

Nota—Las alhajas estarán depositadas en la oficina actuaria de este Juzgado, las que podrán ser reconocidas por los interesados.

1377 ag 6

I. Caramés y Ca.

JUDICIAL — De la antigua grasería de Conforte, situada detrás del Cementerio de La Teja.—Una manzana edificada.—Una manzana con alambrado.—Varios solares.—Derechos posesorios de 2 solares.—Construcciones, etc.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictado en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros don José Caramés y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán á la venta el domingo 28 del corriente á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion, de los siguientes bienes:—1o. Los solares números uno, dos y tres de la manzana 22 del pueblo Victoria, con los edificios y mejoras que contienen, compuestos en conjunto de ochenta y cinco metros 90 centímetros de frente al Sur sobre calle pública; igual extension de frente tambien al Este sobre calle pública; cuarenta y dos metros 35 centímetros de frente al Norte á calle pública y treinta y dos metros 212 milímetros de frente al Oeste á calle pública, lindante por el Norte y Oeste con don S. F. Lafone y don Juan F. de la Serna, bajo la base de cuatro mil doscientos pesos.—2o. Los solares números cuatro, cinco, seis y A de la manzana 11/35 del pueblo Victoria, compuestos en su totalidad de ochenta y cinco metros con 90 centímetros de frente al Sud sobre calle pública, igual extension en el costado Norte, lindante con don Juan Turbide y los solares dos y tres de la citada manzana; cuarenta y dos metros 95 centímetros de frente al Este sobre calle pública, avaluados en la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 18 centésimos.—3o. La manzana núm. 14 bis del mismo pueblo Victoria, compuesta de ochenta y cinco metros 90 centímetros en cada uno de sus costados, confinantes con calles públicas, tasada en la suma de quinientos noventa pesos 30 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la base de venta de los solares descritos en [illegible]

Montes y Aguerre

[illegible] la casa [illegible] Buenos [illegible] y tuza, [illegible]

[illegible] el Sábado [illegible] hasta las 5 de la tarde [illegible] puedan [illegible]

1162 ag 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 3 de la tarde—Valioso solar en la gran Avenida Agraciada, contiguo al núm. 780, frente á las quintas de Marexiano, Casaravilla y otros. En la mayor altura de Bella Vista. Oportunidad excepcional para la gente de buen gusto que buscan con afan un terreno como este, que es quizá el más bien situado por su ubicacion admirable y de proporciones regulares. Mide: 12 v. 50 de frente al Este, por 50 de fondo.—Area: 625 v. cds.

La calle Agraciada no hay para que ponderarla, basta y sobra con solo mencionar el paraje para despertar interés. Allí se construyen hoy preciosas casas de arte moderno, valorizando mas y mas ese hermoso y pintoresco sitio.

Las ventas del presente se realizan al precio de la necesidad. Esta se ha dispuesto al mejor postor y al contado.

Adoquinado y cerco, pagos. Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Seña: 100 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204.

1417 ag 11

Jaime Maeso

De la valiosa fraccion de terreno á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. seccion de la capital, doctor Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por la sucesion de don David Lourtet contra don Alfonso Ingénito, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día veinte del corriente, á las diez de la mañana y en la puerta del Juzgado, el rematador don Jaime Maeso, procederá á vender en almoneda un terreno de propiedad del ejecutado, situado en la calle Convento (Bella Vista), en esta ciudad, entre las de Uruguayana y Sud América, compuesto de 66 metros 50 de frente al Sud sobre la calle Convento, por 56 metros 10 de fondo en el costado Oeste, lindando con la Compañía Pastoril y 55 metros 60 al costado Oeste, lindando con la señora viuda de Diaz, y por el Norte linda con la misma señora viuda de Diaz y con don Carlos M. Aguiar.—Dicho terreno encierra un área superficial de tres mil setecientos dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, y ha sido tasado á sesenta y cinco centésimos el metro, lo que viene á formar un valor de dos mil setecientos setenta y seis pesos 65 centésimos ($ 2.776.65).—La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. El acto será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion, asistido por el infrascripto escribano.—El expediente respectivo se halla en la oficina del mencionado Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1904.—Lorenzo Marquez, escribano público.

1357 ag 4